



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 01558
LITUECHE, 03 DIC 2020

CONSIDERANDO:

- El Convenio Promoción en Salud 2019-2021, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de adquirir Set Psicomotricidad para la ejecución del convenio antes mencionado.
- Que el Convenio Promoción en Salud 2019-2021 contempla recursos para la compra de Set de Psicomotricidad.
- La resolución exenta n° 7500 de fecha 24 de septiembre de 2019 que aprueba el Convenio antes mencionado.
- La necesidad de implementar estrategias y actividades para potenciar factores de la salud en coherencia con las políticas públicas destinadas a construir comunidades saludables.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. y el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" y sus posteriores Decretos modificatorios. El Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra de Set de Psicomotricidad para la ejecución del Convenio de Promoción en Salud 2019-2021, a través del Catálogo Electrónico del Portal Mercado público.
- 2.- **Gírese Órdenes de compra a los siguientes proveedores:**

PROVEEDOR	ARTICULO	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
JUANA PAULINA MUÑOZ FERRADA	SET DE PSICOMOTRICIDAD, ESCALERA DE ENTRENAMIENTO.	13.112.899-1	\$ 206.534
JUAN MANUEL AZCOBEBEITIA LTDA	SET DE PSICOMOTRICIDAD Y AGILIDAD.	82.574.000-7	\$ 150.273
TOTAL			\$ 356.807

TOTAL, IVA INCLUIDO \$ 356.807

- 3.- **Impútese el gasto al presupuesto de Promoción en Salud 2019-2021.**
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden SR. Alcalde"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM

